

Panamá, 19 de Noviembre de 2014.

Señor  
Roberto Brenes P.  
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General  
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.  
Ciudad de Panamá

Ref: Hecho Relevante

Estimado Sr. Brenes:

Por este medio tenemos a bien notificarle que el día de hoy hemos recibido la Escritura Pública No. 27,062 del 22 de Octubre de 2014, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, al Folio electrónico No. 2693, Asiento No. 92002675/2014, mediante la cual se designa como Subgerente General del Banco Internacional de Costa Rica, S.A., al **MBA David Fuentes Montero**, mayor, casado una vez, Administrador de Negocios, vecino San Joaquín de Flores, Costa Rica, portador de la cédula de identidad costarricense número 1-076-0161, quien ejercerá la representación legal de la sociedad.

Para su pronta referencia, nos permitimos adjuntarle copia de la referida Escritura Pública.


Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente.

Nos suscribimos, atentamente,

**Banco Internacional de Costa Rica, S.A.**

  
**Dayana González**  
Abogada

**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**

Recibido por: 

Fecha: 20-11-14



S052149516

GGRA

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjurjo*

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELS.: 223-5565  
263-5411  
263-4160  
FAX: 263-3861  
CELULAR: 6674-8531

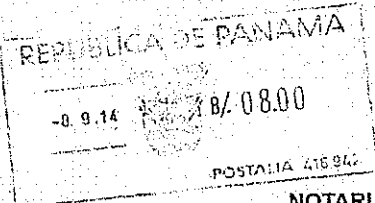
AVENIDA MANUEL MARÍA ICAZA  
EDIFICIO TORRE COSMOS,  
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169  
PANAMÁ  
REPÚBLICA DE PANAMÁ

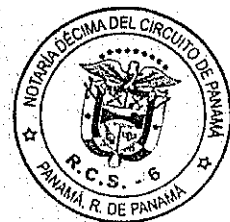
COPIA 27,062 DE 22 DE octubre 7033 - 2014  
ESCRITURA No. DE DE DE 14

POR LA CUAL:

se protocoliza un Certificado expedido por el Secretario de  
la sociedad anónima denominada BANCO INTERNACIONAL DE  
COSTA RICA, S.A.



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

ESCRITURA PUBLICA VEINTISIETE MIL SESENTA Y DOS (-27,062-)

Por la cual se protocoliza un Certificado expedido por el Secretario de la sociedad anónima denominada BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.

Panamá, 22 de octubre de 2014.

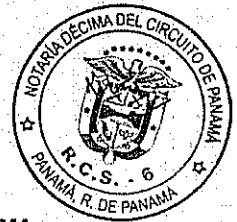
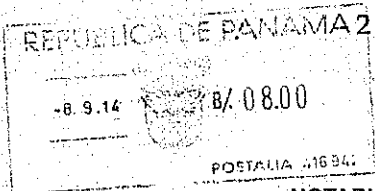
En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí, RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente el Licenciado GABRIEL ADOLFO GONZALEZ-RUIZ ALVARADO, varón, mayor de edad, casado, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos treinta y siete-cuarenta y nueve (8-237-49), a quien conozco, en su calidad de Socio de la firma de Abogados ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN, Agente Registrado en Panamá de la sociedad anónima denominada BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, bajo Ficha dos mil seiscientos noventa y tres (2693), Sección Mercantil (Micropelículas), me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, un Certificado expedido por el Secretario de la expresada sociedad.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

Leída como le fue esta Escritura al compareciente en presencia de los testigos instrumentales Gabriel De León Lorenzo, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno (8-243-361) y Tomás Villarreal, con cédula de identidad personal número cuatro-noventa y nueve-mil ochocientos diez (4-99-1810), mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles, la encontré conforme, le impartí su aprobación y firmamos todos para constancia por ante mí, que doy fe. Esta Escritura lleva el número veintisiete mil sesenta y dos

(-27,062-)

(Fdo.) GABRIEL GONZALEZ-RUIZ A. Gabriel De León Lorenzo Tomás Villarreal



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

-----uno-cero quinientos ochenta-cero trescientos cincuenta y dos-----

-----AUTENTICACIÓN NOTARIAL-----

Yo, Gustavo Adolfo Sauma Fernández, Notario Público de la República de Costa Rica, hago constar que la firma de la señora Evita Arguedas Maklouf, mayor, casada, abogada, portadora de la cédula de identidad número uno-cero quinientos ochenta-cero-trescientos cincuenta y dos, fue puesta en mi presencia de puño y letra por la firmante, razón por la cual en este acto la autentico notarialmente al tenor de lo estipulado en el artículo ciento once del Código Notarial vigente.- Además dejo expresa constancia de que: i) el presente documento surtirá efectos jurídicos en la República de Panamá; ii-) la firma que estampé en este folio es la misma que aparece registrada en la Dirección General de Notariado, así como también en las diferentes autoridades gubernamentales y administrativas costarricenses, y iii-) el sello blanco que se estampa en este documento y mi firma, corresponden a los registrados en el Registro Nacional de Notarios (Dirección Notarial de Notariado).- San José, Costa Rica a las nueve horas con treinta y cinco minutos de los siete días del mes de agosto de dos mil catorce.

----- (Fdo.) Gustavo A. Sauma Fernández -----  
----- Gustavo A. Sauma Fernández -----  
----- Notario Público -----

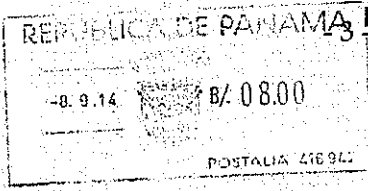
HAY TIMBRES Y SELLO FRIO.

----- Hay un sello redondo que dice: REPUBLICA DE PANAMA\* SUPERINTENDENCIA DE BANCOS\*-SBP----- Hay tres sellos de amarre: REPUBLICA DE COSTA RICA \* DIRECCION NACIONAL NOTARIADO\* -----

----- DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO -----

LICDA. KÍNDILY VILCHEZ ARIAS, FUNCIONARIA AUTORIZADO DE LA DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ, CEDULA 108300455, CARNÉ NÚMERO 4293, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario(a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado(a) para el ejercicio del notariado.

**ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1. País: Costa Rica----- Código: KADCF38WUUR-----

---El presente documento público-----

2. Ha sido firmado por: Kindily Paola Vilchez Arias-----

3. Actuando en calidad de: Abogada Registro de Notarios-----

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado-----

-----Certificado-----

5. En: San José, Costa Rica----- 6. El: 13/08/2014-----

7. Por: Elba Rivas Camacho----- Oficial de Autenticaciones del MREC-----

----- 8. No. 169716-----

9. Sello:---(SELLO REDONDO)----- 10. Firma: (Fdo.) Ilegible-----

Nombre del titular: BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A.-----

Tipo de documento: Autenticación de Firma de Notario Público-----

Número de hojas autenticadas: 2-----

-----Esta apostilla/legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.-----

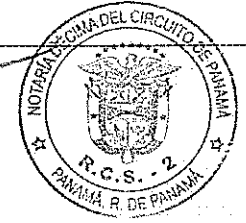
-----La autenticidad de esta apostilla/Legalización puede ser verificada en: apostille/legalización en: <http://www.ree.go.cr>-----

----- 000168799-----

-----Concuerda con sus originales esta primera copia que expidió, sello y firma en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).-----

Esta escritura tiene un total de tres (3) páginas.-----

LIC. RAUL W. CASTILLO SANJUR  
Notario Público Décimo





## Registro Público de Panamá

Firmado por: LILIVA RUIZ HERRERA

Fecha: 2014.11.15 10:32:52 -05:00

Motivo: Finalización de Trámite

Localización: Panamá, Panamá

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 92002675/2014 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 24/10/2014 A LAS 02:03 PM

#### DUEÑO DEL DOCUMENTO

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA

#### DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 27062

AUTORIZANTE: RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR NO.10

FECHA: 22/10/2014

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

#### DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO CON TARJETA 198785

IMPORTE SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 65.00)

FECHA DE PAGO 24/10/2014

#### ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 2693 (S) ASIENTO Nº. 1 MIGRACIÓN A FOLIO ELECTRÓNICO

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: SÁBADO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 (10:32 AM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 2693 (S) ASIENTO Nº. 2 NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES Y DIGNATARIOS

FIRMADO POR LILIVA RUIZ HERRERA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: SÁBADO, 15 DE NOVIEMBRE DE 2014 (10:32 AM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por LILIVA RUIZ HERRERA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>